


AÑO VI
1/2020



CeecoVA

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**La Organización Colegial,
junto a las enfermeras
durante la pandemia**



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10

Síguenos en

en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



SUMARIO

04 OPINIÓN

08 El CECOVA pide un aumento de enfermeras, potenciar Primaria y apostar por las especialidades enfermeras

14 El CECOVA hace un llamamiento a la responsabilidad para mantener las medidas de precaución y evitar rebrote

15 El CECOVA solicitó un plus de peligrosidad para las enfermeras por las condiciones en las que trabajan frente a la pandemia

16 El CECOVA pide un aumento de las plantillas de Enfermería para afrontar las nuevas fases contra la pandemia

17 El CECOVA confecciona el primer informe realizado en España sobre ética enfermera en relación con la pandemia provocada por el COVID-19

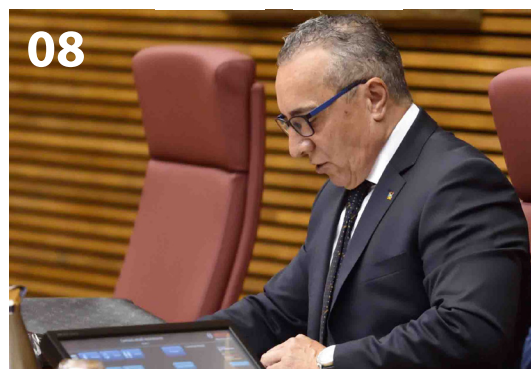
18 El CECOVA denuncia que el convenio colectivo de residencias es inaceptable, insultante y anacrónico con Enfermería

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:



LA VANGUARDIA

CVA-SANIDAD ENFERMERÍA

CECOVA: El convenio colectivo de residencias es "insultante" con Enfermería

REDACCIÓN
19/05/2020 15:02

València, 19 may (EFE).- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha denunciado este martes que el convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias de la tercera edad es "inaceptable, insultante y anacrónico" con Enfermería.

18

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Con un pie en la nueva normalidad



Acabamos de poner un pie en una nueva situación en nuestras vidas llamada nueva normalidad. Una etapa que normaliza el escenario en el que ha quedado nuestra sociedad después de superar el estado de alarma a causa de la COVID-19. Un pie, como digo, en la nueva normalidad, pero con el otro en los diferentes rebrotes que nos están afectando y que están llevando a algunas zonas de España a retroceder en las fases de la desescalada.

A nadie escapa que la situación está sujeta con alfileres y que al más mínimo descuido podemos retroceder y vernos como hace pocas semanas. Y ello sin olvidar que por la propia evolución natural del coronavirus en otoño podemos padecer otra ola de contagios que no sabemos si vendrá con más, menos o la misma virulencia pero que seguro se unirán a la campaña de vacuna contra la gripe.

Ante esta situación las enfermeras de la Comunidad Valenciana ya hemos hecho públicas las medidas que se deberían tomar para afrontar el nuevo

e incierto contexto en el que nos toca vivir ahora. Lo hicimos en la Comisión de Estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana en la que días atrás intervine en las Cortes de nuestra comunidad autónoma.

En ella analicé las circunstancias que hemos atravesado para asentar las bases de un nuevo formato en los servicios sanitarios y sociales que permita estar preparados ante posibles adversidades de cara a la planificación de un futuro sostenible y seguro y enfatice en el hecho de que ahora no queda más que mirar hacia adelante para tratar de reconstruirlo, aprovechando las buenas palabras e intenciones de mejora sanitaria que tanto los políticos como la sociedad en general nos han regalado, con la esperanza de que se concreten en iniciativas que refuercen nuestro sistema sanitario y social.

Este sistema sanitario padece una serie de problemas estructurales y organizativos que están afectando negativamente tanto a la atención que se ofrece a los ciudadanos como a sus profesionales. Estábamos convencidos de que era el mejor del mundo, pero ya hemos visto cómo una pandemia como la actual ha puesto en tela de juicio muchas de las fortalezas con las que pensábamos que contaba, al mismo tiempo que se ha demostrado la valía de su capital humano y de sus profesionales. A pesar de la fortaleza que atribuíamos a nuestra sanidad, esta ha estado afectada de forma crónica por una serie de deficiencias denunciadas históricamente con respecto a su estructura, sus coberturas dispares, la racionalización y distribución de personal y la gran falta de enfermeras.

Es hora de tomar decisiones y así lo hice saber a la comisión de reconstrucción donde comencé llamando la atención sobre la necesidad de una mayor financiación sanitaria y de solucionar las

graves deficiencias del Sistema Nacional de Salud a la hora de coordinarse con las comunidades autónomas.

No podemos permitirnos de nuevo el dejar desprotegidos a nuestros profesionales y hay que garantizar una reserva de medios de protección para el personal sanitario ante los posibles escenarios de futuro y, para ello, afrontar con urgencia el despropósito de que la Comunidad Valenciana sea la tercera por la cola en España en lo que respecta a la ratio enfermera/100.000 habitantes. Exigimos ya el incremento de 2.200 enfermeras para alcanzar la media del conjunto de nuestro país. Otro eje fundamental para ese cambio de paradigma pasa porque la Atención Primaria deje de ser insuficiente y deficitaria para la realidad presente y futura, ya que si el pilar de la nueva normalidad se va a sustentar en ella, se precisa la dotación y refuerzo con más enfermeras, y que a ello se unan directrices con uniformidad concreta y clara, control puntual y a demanda de las pruebas que sean necesarios para poder determinar cuántos profesionales pueden estar contagiados por COVID-19 con el consiguiente seguimiento por parte de rastreadoras

enfermeras que permitan una información veraz y profesional.

Estas medidas de urgencia habrá que acompañarlas con un mayor protagonismo del sistema de Salud Pública, llevando a cabo un desarrollo pleno de nuestras especialidades, repensando el modelo residencial para mayores, desmedicalizando el sistema sanitario, potenciando el liderazgo enfermero y, de una vez por todas, haciendo efectiva la PNL que debe derogar las funciones que el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de 1973 atribuye a Enfermería.

Estas propuestas están pensadas para que sean útiles a la sociedad, no solo a nuestra profesión; la población se merece lo mejor y para ello hemos de conseguir la mejor gestión, una que evite el derroche que por falta de educación a veces se produce, racionalizando una atención que se ha visto indispensable y muy necesaria, principalmente cuando se tiene miedo, conseguir que cada rol sanitario se sienta protegido, valorado y convencido de que su trabajo es útil y necesario y que los aplausos solo han sido el inicio de un nuevo y mejor comienzo.

El CECOVA pide que se solucionen los aspectos de la baremación de la bolsa de trabajo de Sanidad que están generando gran malestar entre las enfermeras

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere denunciar el malestar que está generando entre los profesionales de Enfermería la baremación de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la cual ha publicado recientemente los listados provisionales de su edición 17. Ante ello, solicitamos a dicha conselleria que subsane aquellos aspectos de la baremación que están provocando estas circunstancias

con el fin de eliminar los perjuicios que se están causando a los afectados.

En concreto, el problema principal hace referencia a los méritos ya valorados en ediciones anteriores relativos al tiempo trabajado (a excepción de la puntuación relativa al período de formación sanitaria vía residencia, los cuales han quedado consolidados no pudiendo ser objeto de una nueva valoración.

Los 100 días del estado de alarma que marcarán la historia de España

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL estuvo junto a las enfermeras realizando una intensa defensa y ofreciéndoles recursos en todo momento

100 días duró el estado de alarma decretado por el Gobierno para luchar contra la pandemia provocada por la COVID-19. Una salida de esa situación que no supone ni muchos menos que la pandemia se de por extinguida y superada ya que el virus sigue presente con una fuerza que está provocando constantemente rebrotes tanto en España como en otros países de nuestro entorno.

La presencia del coronavirus y sus efectos ya conocidos provocó una importante reacción en la Organización Colegial de Enfermería en todos sus ámbitos: en el nacional con el Consejo General, en el autonómico con (en nuestro caso) el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y en el provincial con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia en nuestra región (consulta [aquí](#) el trabajo realizado).

Desde estos frentes se realizó un enorme esfuerzo previo y durante al estado de alarma para apoyar a las enfermeras en sus necesidades en diferentes vertientes, tales como la de la formación, información, recursos, apoyo psicológico, ... Apoyo que en muchos casos se produjo en alianza con otros colectivos como sindicatos y colegios profesionales de otras profesiones afectadas especialmente por la pandemia y que además se materializó en ayuda también a la población para hacer frente a la crisis sanitaria. En la Comunidad Valenciana, el CECOVA y los colegios provinciales no olvidaron a los más pequeños de la casa, que por su corta edad sufrieron de una forma muy especial las semanas de confinamiento.

La labor de nuestra Organización Colegial se extendió también al ámbito judicial. De este modo,



el Consejo General se querelló contra el presidente del Gobierno y el ministro de Sanidad y su equipo por un delito contra la seguridad de los trabajadores, mientras que en nuestra comunidad autónoma Fiscalía de Castellón admitía una denuncia del Colegio de esta provincia contra la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Ahora, y ya superado el estado de alarma y las diferentes fases de la desescalada a través de las cuales se salió de él, seguimos trabajando en el contexto de esta nueva normalidad bajo el deseo de que no se produzcan rebrotes y de que la Administración no vuelva a cometer los mismos errores que nos colocaron en una situación tan dramática durante los últimos meses.

Acaba el estado de alarma, sí, pero no hay que bajar la guardia pues el riesgo de que la COVID-19 vuelva a generalizarse está presente ahora con la libre circulación de personas y la llegada del verano como época turística por excelencia, la vuelta a las piscinas y otros espacios de ocio estival y en septiembre (a la vuelta de la esquina) la vuelta a las aulas. Unas circunstancias que no nos

han sido ajenas y que ya hemos abordado en una reciente nota de prensa.

Negra cronología

El origen informativo de la pandemia se sitúa en diciembre de 2019 cuando en la ciudad china de Wuhan se investiga a pacientes con neumonía viral. El problema no tarda en extenderse y el 31 de enero se confirma en España el primer caso por el coronavirus en La Gomera.

El 8 de marzo, y a pesar de que en España se supera ya el medio millar de casos conocidos, se celebran las manifestaciones multitudinarias por el Día Internacional de la Mujer, y ello a pesar de que el Gobierno había cancelado días antes, el 3, los congresos y actividades formativas para el personal sanitario. Ese día la Conselleria de Sanidad remitió una carta a los colegios profesionales recomendando no organizar este tipo de eventos.

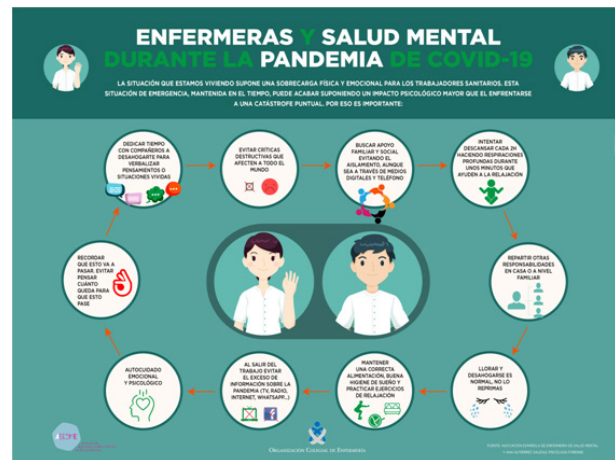
Pandemia y estado de alarma

La OMS declara la pandemia por Covid-19 el 11 de marzo y tres días después, el 14, el Gobierno decreta el estado de alarma en España, que se prolongaría por 100 días.

A partir de ahí España tiene que afrontar una situación ante la que no se han visto en su historia reciente y que lleva a sus habitantes a tener que estar confinados en casa durante un período de tiempo indeterminado que estaría en función de la evolución de la pandemia.

De forma paralela el sistema sanitario se ve desbordado por los contagios por la COVID-19. Tanto es así que la indignación crece de forma exponencial pues los profesionales sanitarios deben recurrir a la inventiva para confeccionarse trajes de protección caseros con los materiales que tienen a mano. Al mismo tiempo, los fallecimientos se cuentan por cientos y los contagiados por millares diarios.

Y para acabar de hacer más dramática la situación el Gobierno compra y distribuye material



defectuoso que agrava aún más el riesgo de los profesionales sanitarios.

Así, y después de 100 días de estado de alarma con seis prórrogas del mismo, España se encuentra en una esa nueva realidad en la que los rebrotes, la posibilidad de una segunda ola y los efectos de la crisis económica nos han puesto en una situación en la que todavía no sabemos desenvolvernos por completo.

Reconstrucción

Para salir de ella, desde la Organización Colegial de Enfermería se ha participado en las diferentes comisiones de reconstrucción (nacional, autonómica y provinciales) con las que se está buscando que las heridas económicas y sociales provocadas por la crisis sanitaria cicatricen y curen lo más rápido posible.

Cien días que se cierran con más de 27.000 muertos, si bien la sospecha generalizada es que esta cantidad es muy inferior a la realidad, que podría ser de alrededor de 40.000. En cuanto a los afectados, la cantidad superaría los 250.000.

Junto a ello, unos 80 profesionales sanitarios fallecidos y 51.000 contagiados por COVID-19 (cifra a 18 de mayo, que es cuando el Gobierno deja de facilitar estos datos), habiéndose llegado a alcanzar casi los 2.000 sanitarios diarios contagiados. Una cifra que situó a España en el triste liderato por este concepto.

El CECOVA pide un aumento de enfermeras, potenciar Primaria y apostar por las especialidades enfermeras

EN LA COMISIÓN de Estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, intervino en la Comisión de Estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana. Una intervención que se ha abierto con un recuerdo a todas las víctimas de esta pandemia, especialmente a los profesionales sanitarios fallecidos a causa del coronavirus. [\[Consulta aquí la intervención completa\]](#).

El presidente del CECOVA basó su intervención en el "análisis de las circunstancias por las que hemos atravesado para asentar las bases de un nuevo formato en los servicios sanitarios y sociales que permita estar preparados ante posibles adversidades de cara a la planificación de un futuro sostenible y seguro".

Ante ello, dijo que "ahora no queda más que mirar hacia el futuro para tratar de reconstruirlo, aprovechando las buenas palabras e intenciones de mejora sanitaria que tanto los políticos como la sociedad en general nos regalan, con la esperanza de que se concreten en iniciativas que refuercen nuestro sistema sanitario".

Juan José Tirado hizo una serie de consideraciones previas a detallar las medidas propuestas. En este sentido, dijo que "nuestro sistema sanitario padece una serie de problemas estructurales y organizativos que están afectando negativamente, tanto a la atención que se ofrece a los ciudadanos como a sus profesionales. Estábamos convencidos de que teníamos el mejor sistema sanitario del mundo,



pero ya hemos visto cómo una pandemia como la actual ha puesto en tela de juicio muchas de las fortalezas con las que pensábamos que contaba, al mismo tiempo que se ha demostrado la valía de su capital humano y de sus profesionales. A pesar de la fortaleza que atribuíamos a nuestra sanidad, esta ha estado afectada de forma crónica por una serie de deficiencias denunciadas históricamente con respecto a su estructura, sus coberturas dispares, la racionalización y distribución de personal y la gran falta de enfermeras".

Al hilo de ello añadió que "nuestro sistema está orientado más al curar que al cuidar, algo insostenible ante el cambio demográfico y el incremento de la cronicidad, lo que nos debe obligar a llevar a cabo un cambio de paradigma".

Comunitat

Los enfermeros denuncian en Les Corts su «situación dramática» por la falta de medidas



Personal sanitario con equipos de protección, en la puerta de un hospital. Jesús Signes

Medidas propuestas

A continuación, Juan José Tirado pasó a enumerar las causas y las propuestas de solución en una serie de medidas para cuya confección se ha contado con la colaboración voluntaria que nos han hecho llegar las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

Financiación sanitaria

El dinero público destinado al mantenimiento de la sanidad siempre ha sido deficitario en nuestro país, todavía más después de la anterior crisis económica. En la Comunidad Valenciana se destinan alrededor de 1.400 euros por habitante, lo que nos sitúa en el cuarto puesto por la cola en España, muy lejos de los más de 1.700 euros que destina País Vasco. El primer paso es conseguir adecuar los presupuestos a las necesidades de la población en nuestra comunidad.

Sistema Nacional de Salud

Tenemos un Sistema Nacional de Salud que presenta graves deficiencias a la hora de coordinarse con las comunidades autónomas. Un ejemplo que esa falta de coordinación ha supuesto se ha producido al centralizar la gestión a nivel nacional, lo que ha hecho imposible la compra de EPIs sin autorización, retrasando su adquisición en un mercado de por sí saturado y que, sin duda, ha facilitado el elevado número de contagios entre

los profesionales, más de 52.000, los cuales, por lógica, pueden haberse convertido en un vector de expansión de la enfermedad.

Medidas de protección para el personal sanitario

La nueva realidad y los posibles escenarios de futuro demandan garantizar que contemos con medidas de protección para el personal sanitario: es imprescindible contar con un aprovisionamiento de material de protección suficiente y de calidad contrastada, teniendo y manteniendo una reserva estratégica y pudiendo fabricarlo para no depender de terceros.

Diferentes gestiones en cada departamento de salud

Cada departamento de salud ha presentado una gestión diferente durante esta pandemia. Esto ha producido entre los profesionales la pertinente indignación y un sentimiento de injusticia. Proponemos que haya un reparto equitativo tanto de recursos materiales como personales en los diferentes departamentos que garanticen, en esta vuelta a la "normalidad", la misma atención de calidad sin discriminación por el lugar en el que viva el paciente o trabaje el profesional.

Recursos humanos insuficientes

La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en España en lo que respecta a la ratio enfermera/100.000 habitantes, solo por delante de Murcia y Andalucía. Mientras en nuestra región tenemos 512 enfermeras por cada 100.000 habitantes, la media nacional se encuentra en 560, siendo las comunidades de Navarra (864), País Vasco (760) y Castilla y León (696) las que presentan unas ratios más elevadas. Por ello, necesitamos con urgencia el incremento de 2.200 enfermeras para alcanzar la media del conjunto de nuestro país. Por otro lado, existe un deterioro continuado de las condiciones laborales, que tiene que ver tanto con la elevada presión asistencial como con la

9/6/2020 CECOVA aboga por repensar el modelo residencial y que sea asumido por Sanidad | Sociedad | Edición Comunitat Valenciana | Agencia EFE
Edición C. Valenciana ▶ Sociedad ▶

CORONAVIRUS ENFERMERÍA
CECOVA aboga por repensar el modelo residencial y que sea asumido por Sanidad
EFE | Valencia | 8 jun. 2020



Una mujer conversa con sus padres a través de una ventana habilitada en la residencia de mayores Ballester Pataconi, en Valencia. EFE/Isabel Añillo/Archivo



situación de precariedad de una gran parte de los trabajadores de la Sanidad Pública.

Atención Primaria

La Atención Primaria es insuficiente y deficitaria para la realidad presente y futura. Si el pilar de la nueva normalidad se va a sustentar en ella es preciso la dotación y refuerzo de este ámbito con más enfermeras, directrices con uniformidad concreta y clara, suficientes equipos de protección y todos los test que sean necesarios para poder determinar cuántos profesionales pueden estar contagiados por COVID-19.

Salud Pública

Debemos aprender de esta mala experiencia y adelantarnos a los acontecimientos para que se establezcan mecanismos de detección y respuesta rápida ante las emergencias que podamos tener en un futuro en materia de Salud Pública. Una vez más, todo pasa por el aumento de la dotación de este servicio y de las funciones de epidemiología con una mejor comunicación con el resto de niveles asistenciales.

Desarrollo pleno de las especialidades de Enfermería

Cientos de enfermeras cuentan con una especialidad que han adquirido formándose con dinero público y luego no pueden ejercerla. Estamos tirando el dinero de los contribuyentes, nuestras compañe-

ras están desperdiciando años de su vida y estamos privando a los usuarios del sistema sanitario de unos recursos que ellos mismos están pagando. Hace falta una apuesta fuerte y decidida por las enfermeras especialistas, convocando más plazas y catalogando puestos de trabajo en el sistema sanitario público. Es necesario desarrollar los puestos de especialistas y generar nuevas especialidades acordes a las necesidades que ha demostrado el sistema. Además, junto al crecimiento de las especialidades hay que ofrecer cobertura en los puestos de enfermeras especialistas. Dada la mencionada escasez de profesionales especialistas proponemos ofertar mejores contratos, no solo para el periodo vacacional de tres meses, sino para cubrir todos los días que se les deben a las enfermeras especialistas.

Repensar el modelo residencial para mayores

El presidente del CECOVA cuestionó el actual patrón que tienen y mantienen España y nuestra comunidad autónoma, un modelo mixto que ha dado la espalda a las empresas familiares que se venían dedicando a esta actividad durante años y han acabado siendo expulsadas del mercado por multinacionales contra las que es imposible competir para entrar en el círculo vicioso de las adjudicaciones, ya sea por la vía de la gestión directa o por la de la concertación de plazas, de las cuales el (80,3%) son privadas. Este sector no ha dispuesto de una buena coordinación sociosanitaria y es ahora cuando se han evidenciado las grandes carencias. Por todo ello, abogamos por la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias y por la existencia, a través de una ventanilla única, de la cohesión entre organismos responsables para transformar los centros residenciales en centros de investigación y atención multidisciplinar de la vejez, donde solamente accedan aquellas personas que, por sus características de pérdida de funcionalidad o cronicidades, no puedan mantenerse en sus domicilios.



Sistema sanitario medicalizado

La ratio enfermera/médico en la Comunidad Valenciana es de 1,2, lo que de nuevo nos coloca muy atrás, en el décimo segundo lugar en España, muy lejos del primer puesto de Asturias, con 2,1. Se necesita cambiar la cultura medicalizada por otra abocada a la prevención y promoción de la salud.

Gasto farmacéutico muy elevado

Tanto es así, que ha estado históricamente por encima del promedio de la UE y la OCDE. Debemos buscar fórmulas que corrijan esta tendencia. Hay que fomentar la educación sanitaria desde la infancia, de ahí el papel destacado que puede realizar la enfermera escolar en el cambio de hábitos en el consumo de fármacos, modificando conductas que puedan evitar su uso indiscriminado.

Impulso a la investigación enfermera

Las enfermeras tenemos mucho que aportar al flujo del conocimiento científico y podemos realizar una gran aportación a la hora de desenvolvernos mejor de lo que se ha hecho en situaciones como esta. No se nos ha tenido en cuenta para ello y es innegable que lo que podemos aportar en este campo puede redundar en una mejora asistencial y en el rastreo y seguimiento de casos de forma científica.

Liderazgo enfermero

Nuestras profesionales se encuentran relegadas a un plano con muy poco protagonismo cuando

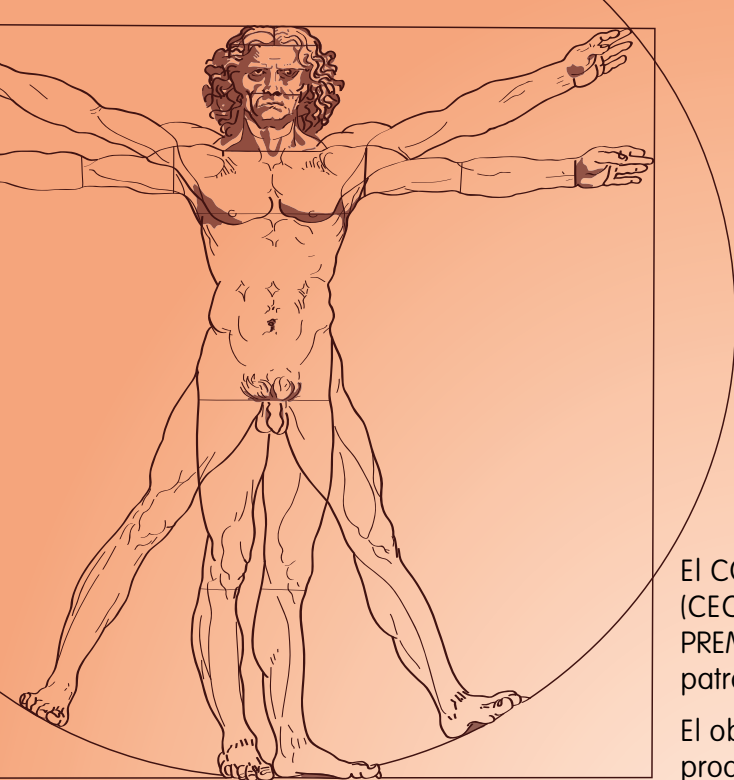
se habla de ocupar puestos de responsabilidad en el sistema sanitario. Con este proyecto de futuro que tenemos oportunidad de abordar, exigimos el compromiso de un desarrollo normativo que nos permita ocupar cargos de gestión a todos los niveles y en todos los ámbitos.

Derogación de las funciones que el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de 1973 atribuye a Enfermería

El presidente del CECOVA cerró su intervención recordando “una deuda que tienen ustedes con nosotros y que resulta de vital importancia y justicia para ser consecuentes con la realidad que vivimos. Hace ya tres años que en la Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley sobre la Regulación de las Categorías Profesionales del Personal Sanitario Estatutario y sus Funciones, contempladas en la Orden del 26 abril de 1973. Su objetivo era dejar sin efecto las funciones que el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, aprobado por la citada orden, atribuye a las enfermeras. Sin embargo, a fecha de hoy aún no se ha materializado y las enfermeras seguimos sumidas en una insoportable y peligrosa inseguridad jurídica a consecuencia de las funciones que nos confiere, entre ellas la de “ejercer las funciones de auxiliar del médico”.

“Por eso – dijo –, solicitamos que, de manera inmediata, se proceda a hacer efectiva la citada Proposición No de Ley para, de una vez por todas, poner fin a esta injusta y anacrónica situación”.





XVIII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XVIII Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er}. premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er}. premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XVIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2020.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2020 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA
Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

El CECOVA felicitó a las enfermeras por su trabajo en la pandemia y pide un incremento de las ratios y el refuerzo de la Atención Primaria

LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA de Alicante, Castellón y Valencia, en el Día Internacional de la Enfermera



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), conjuntamente con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, quiere aprovechar la celebración mañana martes, 12 de mayo, del Día Internacional de la Enfermera para reconocer públicamente el trabajo que han realizado y realizan aún las enfermeras de nuestra región en la lucha contra la pandemia provocada por el COVID-19. Un trabajo llevado a cabo luchando además contra la desprotección a la que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha sometido a nuestros profesionales por la falta de materiales de protección, el mal estado de estos en frecuentes ocasiones y la falta de test para haber tenido una radiografía del estado real de nuestros profesionales.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se quiere hacer extensivo este agradecimiento también a la sociedad por las mues-

tras de apoyo y solidaridad que han tenido hacia nuestras profesionales ante las duras condiciones en las que han tenido y todavía están teniendo que realizar su trabajo durante la crisis sanitaria.

En este contexto, creemos que es el momento de pedir ahora a la sociedad y a la Administración que nos ayuden a dar cumplimiento a dos importantes reivindicaciones que de alcanzar su materialización serían muy beneficiosas tanto para nuestra profesión como para el conjunto de la comunidad.

Las dos reivindicaciones centradas en el aumento de la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes y en la potenciación de la Atención Primaria para afrontar con las suficientes garantías las nuevas fases de lucha contra la pandemia. Dos factores que han influido notablemente en la gran incidencia del COVID-19 en España.

Incremento de la ratio

La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en España en lo que respecta a la ratio enfermera/100.000 habitantes, solo por delante de Murcia y Andalucía en esta clasificación.

Refuerzo de Primaria

El refuerzo de la Atención Primaria va a ser fundamental para que los ciudadanos puedan afrontar con mayores garantías de seguridad las fases de desconfinamiento y vuelta a la normalidad que se están aplicando ya en España.

El CECOVA hace un llamamiento a la responsabilidad para mantener las medidas de precaución y evitar rebrotes

EL CORONAVIRUS CAUSANTE DE ESTA CRISIS sanitaria sigue entre nosotros con una capacidad de contagio que se está demostrando muy alta todavía, por lo que no hay que bajar la guardia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) hizo un llamamiento a la responsabilidad y a la concienciación tanto del personal sanitario como de la población en general para afrontar con las mayores garantías y seguridad el desconfinamiento en esta etapa de abordaje de la pandemia denominada popularmente como nueva normalidad.

Por desgracia, el coronavirus causante de esta crisis sanitaria sigue entre nosotros con una capacidad de contagio que se está demostrando muy alta todavía, como puede comprobarse en los diferentes rebrotes que se están produciendo tanto en España como en el resto de países.

Ante ello es necesario extremar las medidas de precaución y no caer en un peligroso relajamiento que puede hacernos retroceder mucho de lo avanzado. El personal sanitario debe ser consciente de que las medidas de seguridad para evitar contagios deben adoptarse tanto cuando se trata con pacientes como en la relación habitual con el resto de compañeros. Por su parte, los ciudadanos en general deben atender también la adopción de las medidas preventivas usando la mascarilla cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad, evitando lugares con gran número de personas y manteniendo una adecuada higiene y desinfección de manos.

Desde el CECOVA se quiere poner en conocimiento de la sociedad en general que los efectos



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

del coronavirus en el organismo humano pueden ser devastadores aun cuando no provoquen la muerte, toda vez que no se trata de un fuerte resfriado que pueda superarse sin mayor problema con la ayuda de un respirador.

Los pacientes pueden llegar a necesitar una intubación que por sus características y posición del cuerpo boca abajo (decúbito prono), con un tubo en la boca hasta la tráquea que proporciona el oxígeno a presión, hace necesaria la sedación y permanecer en coma inducido debido a los fuertes dolores que ello provoca. Cabe destacar que un período de sedación de tres semanas en estas condiciones puede provocar la pérdida de un 40% de masa muscular.

El CECOVA solicitó un plus de peligrosidad para las enfermeras por las condiciones en las que trabajan frente a la pandemia



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha enviado una carta a la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, en la que le solicita que se reconozca un plus de peligrosidad consolidable para los enfermeros y enfermeras de la Comunidad Valenciana por las circunstancias en las que están llevando a cabo su trabajo durante la actual crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El citado escrito indica que los profesionales de Enfermería están desarrollando una labor ingente, heroica y valiente en su lucha contra la pandemia y justifica la citada petición indicando que "tras la declaración de pandemia universal hecha por la OMS el 11 de marzo de 2020, los sanitarios españoles, entre ellos los sanitarios que actúan en el sistema sanitario público y privado valenciano, están actuando en condiciones de penosidad, toxicidad y peligrosidad al enfrentarse al COVID 19 y sus consecuencias. Esta actuación profesional ejem-

plar que están realizando está suponiendo un riesgo para su salud e integridad física y moral, actuando en muchas ocasiones sin los equipos de protección individual que son obligatorios por la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales. Además del riesgo que su actuación implica por sí misma, les está generando un alto nivel de estrés por la falta de descanso, turnos doblados, presentación al trabajo sin un test de contraste a pesar de tener síntomas o ser pacientes de riesgo. El deterioro que se está produciendo en su relación laboral o estatutaria supone, además, una pérdida retributiva por un sobreesfuerzo y una sobreexposición a factores de riesgo de contagio, por desenvolverse en un ambiente tóxico, peligroso, con manipulación de agentes contaminantes para la salud y la higiene del trabajador y riesgo de inhalar agentes infecciosos".

Asimismo, para reforzar la petición se hace referencia a lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores en su art. 26.3 a propósito del plus de peligrosidad, donde se indica que "mediante la negociación colectiva o, en su defecto, el contrato individual, se determinará la estructura del salario, que deberá comprender el salario base como retribución fijada por unidad de tiempo o de obra y, en su caso, complementos salariales fijados en función de circunstancias relativas a las condiciones personales del trabajador, al trabajo realizado o a la situación y resultados de la empresa ..."

Desde el CECOVA queremos al mismo tiempo sumarnos y apoyar la petición del Consejo General de Enfermería de considerar a la profesión enfermera como profesión de riesgo; circunstancia necesaria dado el altísimo número de enfermeras contagiadas por el COVID-19.

EL CECOVA pide un aumento de las plantillas de Enfermería para afrontar las nuevas fases contra la pandemia



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El CECOVA ha pedido a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que se dote de las enfermeras necesarias a las diferentes áreas del sistema sanitario con el fin de que se pueda hacer frente con las suficientes garantías a las siguientes fases de lucha contra la pandemia provocada por el COVID-19.

En este sentido consideramos fundamental reforzar los sistemas de Atención Primaria y los de Salud Pública, toda vez que son dos frentes estratégicos a la hora de conformar una primera línea de defensa contra la enfermedad provocada por el coronavirus.

Un sistema de Primaria con la suficiente fortaleza y recursos supondría una primera barrera antes del acceso al sistema hospitalario y evitaría colapsos y saturaciones como los que desgraciadamente hemos vivido. Por su parte, unos servicios de Salud Pública con el personal adecuado servirían para poder detectar de forma rápida los casos y sus posibles contagios y realizar rastreos efectivos de los mismos.

Desde el CECOVA creemos que el trabajo llevado a cabo desde los servicios de Salud Pública no

ha tenido el suficiente reconocimiento en su lucha contra el COVID-19. No hay que olvidar que las enfermeras y resto del personal que prestan servicios en él llevaban ya en esta labor semanas antes de la declaración del estado de alarma, estando en contacto durante los siete días de la semana con casos declarados e informando de las medidas de aislamiento, así como avisando a contactos de casos e informando de medidas de cuarentena. Asimismo, colaboraron estrechamente en el seguimiento de las residencias de ancianos, ámbito comunitario donde la posible presencia y control de brotes siempre ha sido una labor fundamental de Salud Pública y mientras los colegios e institutos permanecieron abiertos atendían las diversas consultas que realizaba a diario el personal docente sobre el coronavirus.

Incremento de la ratio

La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en España en lo que respecta a la ratio enfermera/100.000 habitantes, solo por delante de Murcia y Andalucía en esta clasificación.

Como ya se ha indicado, el refuerzo de la Atención Primaria va a ser fundamental para que los ciudadanos puedan afrontar con mayores garantías de seguridad las fases de desconfinamiento y vuelta a la normalidad que se están aplicando ya en España.

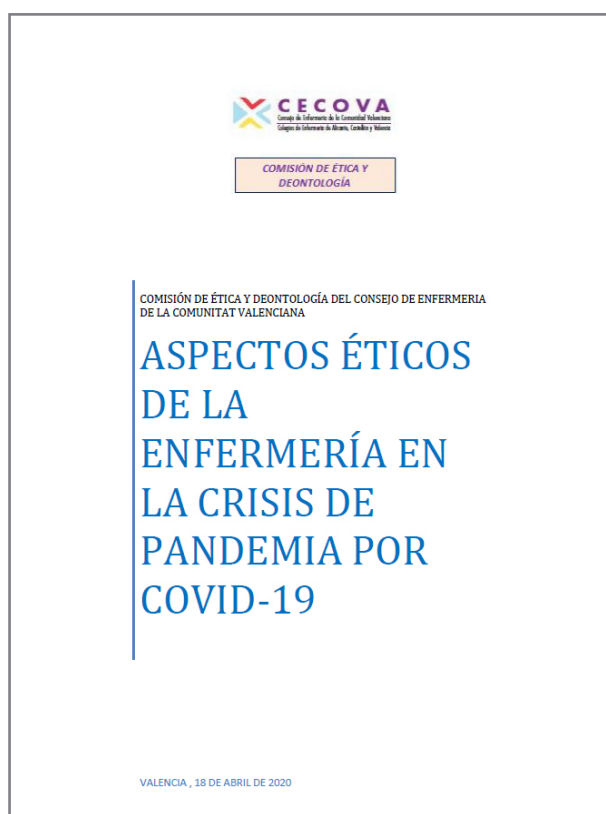
En este sentido, resulta vital que se cataloguen plazas para enfermeras con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria para dar cabida adecuadamente en el sistema a las especialistas que cada año se forman con un dinero público cuya inversión no revierte luego en beneficio de la sociedad.

El CECOVA confecciona el primer informe realizado en España sobre ética enfermera en relación con la pandemia provocada por el COVID-19

La pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 es una de las mayores tragedias humanas y sanitarias que ha vivido la humanidad en los tiempos modernos. La profesión enfermera, como el resto de las sanitarias, se ha visto profundamente afectada por el alcance de esta crisis. En estas circunstancias resulta fundamental recordar que el fin último de la profesión enfermera es proporcionar a la persona un cuidado integral de calidad, con la máxima competencia técnica y presidido por la comprensión y cercanía hacia la persona que requiere de los cuidados y hacia sus familiares y allegados.

Ante ello, la Comisión de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), presidida por María Isabel Castelló, ha confeccionado el primer informe confeccionado en España sobre Ética Enfermera en relación con la actual pandemia; un informe titulado [Aspectos éticos de la Enfermería en la crisis de pandemia por COVID-19](#). Cabe recordar que las enfermeras de la Comunidad Valenciana disponen desde 2010 (con revisión en 2016) del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunitat Valenciana.

Desde la Comisión de Ética y Deontología se es consciente de las deficiencias o carencias ante las que se han encontrado las autoridades sanitarias responsables de la gestión en estas circunstancias de pandemia. Pero nada exime de trabajar con la profesionalidad propia de la profesión enfermera, cuya esencia es el cuidado de las personas, sino que precisamente es en esta situación crítica



cuando la profesionalidad debe ser el estandarte que guíe una atención más humanitaria, si cabe, poniendo en valor los principios y valores éticos y deontológicos de las enfermeras y enfermeros.

El documento se divide en dos partes: la primera identifica y resuelve los conflictos éticos en los que la enfermera fácilmente se puede encontrar en el contexto de la pandemia; la segunda contiene algunas orientaciones éticas que deben formar parte de manera especial de la actividad enfermera en el momento presente.

El CECOVA denuncia que el convenio colectivo de residencias es inaceptable, insultante y anacrónico con Enfermería

DESPUÉS DE LO SUFRIDO EN LA PANDEMIA, la profesión enfermera no merece una desconsideración profesional como esta

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) denunció los numerosos despropósitos que han plagado la Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias para la tercera edad, servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, en la Comunitat Valenciana, (Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo), publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Una normativa que resulta inaceptable por lo insultante, anacrónica y alejada de la realidad en cuanto a su contenido y los conceptos que utiliza con respecto a la profesión enfermera y que demuestra un desconocimiento del sector que adquiere mayores tintes de gravedad si tenemos en cuenta la dramática situación por la que atraviesan estos centros residenciales durante la actual crisis sanitaria.

Graves errores conceptuales

Que a estas alturas se hable de centros de tercera edad en vez de centros residenciales y que hayan tenido la infeliz y desgraciada ocurrencia de utilizar la palabra "practicante" para referirse a las enfermeras debería avergonzar a quien ha llevado a cabo la redacción del documento. Y eso

LA VANGUARDIA

CVA-SANIDAD ENFERMERÍA

CECOVA: El convenio colectivo de residencias es "insultante" con Enfermería

REDACCIÓN
19/05/2020 15:02

València, 19 may (EFE).- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha denunciado este martes que el convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias de la tercera edad es "inaceptable, insultante y anacrónico" con Enfermería.

"Después de lo sufrido en la pandemia, la profesión enfermera no merece una desconsideración profesional como esta", asegura el CECOVA en un comunicado en el que critica los "numerosos despropósitos" que a su juicio tiene la Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales.

cuando no lo ha hecho usando las también totalmente desfasadas y anacrónicas de ATS/DUE.

Desde el CECOVA consideramos que con los recientes antecedentes de incidencia de la pandemia en los centros residenciales se debería haber sido más escrupulosos y mostrar una mayor profesionalidad a la hora de dar forma a un documento que viene a regular aspectos tan importantes de estos centros, que no dejan de ser centros sanitarios, en los que se prestan cuidados a pacientes

crónicos y complejos. Además, nos resulta del todo punto incomprensible que esta norma esté suscrita por sindicatos como CC OO y UGT.

Asimismo, desde el CECOVA queremos denunciar el agravio comparativo que sigue sufriendo la profesión enfermera al ser considerada como grupo B cuando otras profesiones con los mismos años de estudios universitarios y carga lectiva están en el grupo A. Agravio comparativo en cuanto a consideración profesional y en cuanto a retribución, existiendo una notable diferencia entre ambos grupos.

Considerar adecuadamente a las enfermeras

Por ello, desde el CECOVA solicitamos una rectificación a los responsables de este documento en la que, además, no se contemple únicamente la función técnica de nuestra profesión, sino también todas aquellas otras que hacen que seamos los profesionales del cuidado, de la prevención de la enfermedad y de la promoción de la salud.

A todo lo dicho hay que unir que consideramos que estos centros residenciales deben estar dirigidos por enfermeras, que son quienes mejor conocen y pueden dar respuesta a las personas que se atiende en ellos y no por profesiones ajenas al ámbito sanitario.

El CECOVA considera necesario también que se realice una auditoría para conocer la situación real de las residencias y que en base a ello se tomen las medidas necesarias contando con un mayor protagonismo de las enfermeras.

Una mayor presencia y protagonismo de enfermeras cumpliendo y desarrollando nuestras funciones en este tipo de centros hubiera hecho posible que la dramática incidencia de muertos y contagiados en los mismos hubiese sido muchísimo menor.

No hay que olvidar que en la Comunidad Valenciana han fallecido más de 500 personas por el COVID-19 en residencias, lo que representa un 37% del total de muertes en nuestra región. Y eso sin olvidar que a día de hoy todavía hay casos positivos en 93 centros, donde 2.359 residentes y casi 800 trabajadores se han contagiado, estando todavía bajo control sanitario 28 residencias.

La situación en España ha llegado a ser tan grave que la Fiscalía General del Estado ha llegado a abrir 185 diligencias civiles y 140 penales.

Unos hechos que demuestran el alcance y gravedad de una situación que estamos seguros que no lo hubiera sido tanto de haberse contado con enfermeras en la medida que se indicaba con anterioridad.

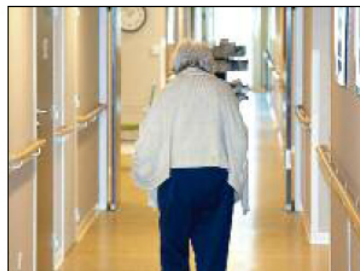
Además, consideramos que la terrible experiencia que estamos padeciendo nos debe servir para que las medidas no se retrasen en el tiempo, ya que la posibilidad de un rebrote de los contagios es algo muy real y puede alcanzar una magnitud mucho mayor que la actual.

El CECOVA denuncia que el convenio colectivo de residencias es inaceptable, insultante y anacrónico con Enfermería

C.H.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) denunció los numerosos despropósitos que han plagado la Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias para la tercera edad, servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, en la Comunitat Valenciana, (Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo), publicada ayer en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Una normativa que resulta "inaceptable por lo insultante, anacrónica y alejada de la realidad en cuanto a su contenido y los conceptos que utiliza con respecto a la pro-



fesión enfermera y que demuestra un desconocimiento del sector que adquiere mayores tintes de gravedad si tenemos en cuenta la dramática situación por la que atraviesan estos centros residenciales durante la actual crisis sanitaria", reza el CECOVA en un comunicado.

Graves errores conceptuales

"Que a estas alturas se hable de centros de tercera edad en vez de centros residenciales y que hayan

tenido la infeliz y desgraciada ocurrencia de utilizar la palabra 'practicante' para referirse a las enfermeras debería avergonzar a quien ha llevado a cabo la redacción del documento. Y eso cuando no lo ha hecho usando las también totalmente desfasadas y anacrónicas de ATS/DUE",

denuncian.

Desde el CECOVA se considera que se debería haber sido más escrupulosos y mostrar una mayor profesionalidad a la hora de dar forma a un documento que viene a regular aspectos tan importantes de estos centros, que no dejan de ser centros sanitarios, en los que se prestan cuidados a pacientes crónicos y complejos. Además, no comprenden que la norma esté suscrita por sindicatos como CC OO y UGT.

Ni héroes ni heroínas

Artículo publicado en prensa el 29 de abril de 2020



Que a cualquier profesional le otorgue la opinión pública la consideración debida, naturalmente le agrada y agradece que se la manifiesten. A las enfermeras y enfermeros españoles, que desde siempre nos hemos distinguido

por la calidad de la función específica de nuestro trabajo, el Cuidado de los pacientes (reconocimiento que ha trascendido hasta los demás países de países de la U.E.), nos ha sorprendido que ahora, durante el azote de la COVID-19, por el trabajo que realizamos, se nos califique de héroes y heroínas.

Los enfermeros y enfermeras no somos héroes ni heroínas. Ni lo hemos sido antes ni lo queremos ser ahora. Si bien nos sentimos muy honrados con las muestras públicas de afecto y agradecimiento que estamos recibiendo a diario, tanto en los medios de comunicación, como en redes sociales, o todas las tardes a las 8.

Pero, ¡No somos héroes! Somos profesionales que se sienten perjudicados por la gestión que se viene haciendo de la crisis. No somos heroínas por el trabajo que hacemos, es nuestra obligación, no lo llevamos a la práctica de forma altruista, recibimos una remuneración económica por ello, y lo ejecutamos de forma incansable y abnegadamente, cumpliendo con nuestras obligaciones con profesionalidad y siendo conscientes de que las personas a las que cuidamos atraviesan momentos difíciles y delicados, en los que con frecuencia la gravedad puede llegar a poner en peligro su propia vida.

Así lo estamos haciendo en las actuales circunstancias sanitarias, como también lo hicimos en la lucha del sida, ébola, gripe A o virus del Zika. Siempre hemos estado en la primera línea del sistema sanitario, como pieza fundamental que somos para su funcionamiento. Tampoco somos profesio-

nales lastimeros ni retestinados, sino todo lo contrario, profesionales que en circunstancias difíciles y traumáticas sabemos adaptarnos y gestionar de manera adecuada las adversidades a fin de superarlas y poder continuar con nuestra vida; es lo que se conoce como profesionales resilientes.

¡No queremos ser héroes! Queremos seguir siendo sanitarios responsables que damos lo mejor de nosotros en todo momento, por complicados estos sean. No llevamos traje especial ni máscara, como los héroes al uso; llevamos, por desgracia, muchas veces trajes inadecuados por la falta de equipos de protección individual (EPIs), y en lugar de máscara, unas mascarillas, a veces inservibles o caducadas, y que a veces no podemos desechar cuando corresponde y nos ha tocado lavarlas y/o esterilizarlas para seguir usándolas. Queremos Cuidar de los pacientes atendiendo siempre a nuestro Código Ético, con la máxima diligencia y reconociendo sus derechos como personas, y sintiendo dolor y rabia cuando las circunstancias impiden que así sea.

¡No queremos ser héroes! No queremos usar bolsas de basura para protegernos, depender de la generosidad y solidaridad de empresas para disponer de pantallas de protección, ni tampoco recurrir a nuestro pecunio para adquirir mascarillas a unos precios abusivos. Solo queremos disponer de los medios de protección necesarios, adecuados y obligatorios para preservar nuestra salud, la de nuestras familias y la de los pacientes, siendo las administraciones sanitarias las obligadas a tal menester. Queremos dejar de "mendigar" el tener acceso a la realización de cuantos test sean necesarios para tener información y conocimiento real de la situación y así poder identificar a aquellos sanitarios que debemos proteger.

El desabastecimiento inicial se puede entender, pero no compartir, que haya cogido desprevenido

a quien corresponda. Pero a estas alturas de la pandemia ya no tiene justificación no preservar la salud de los profesionales sanitarios de manera contundente y de forma efectiva, es una injusticia y una inequidad lo que recibimos a cambio de lo que damos.

Somos profesionales a los que nos indigna haber llegado a ser record del mundo en sanitarios infectados, en estos momentos nos estamos acercando al 20%, frente al 10% de Italia, el 3,8 de China o el 3% de EEUU. Somos profesionales a los que nos preocupa la improvisación en la toma de decisiones, la falta de claridad, cuando no opacidad, en la información, las verdades a medias, la tergiversación interesada y la poca transparencia en las cifras y datos, así como la descoordinación en la logística de esta crisis sanitaria y la falta de uniformidad en las decisiones.

Solo espero que cuando esto pase y volvamos a la normalidad, el Gobierno tenga gestos que puedan "compensar", o mejor dicho, de agradecimiento al esfuerzo realizado y al riesgo asumido, sin olvidar las secuelas, muchas de ellas, de por vida, y sobre todo las pérdidas humanas habidas. Sin embargo, mucho me temo que ni nos han reconocido antes, a la historia me remito, ni nos van a reconocer después.

Las enfermeras y enfermeros, los mismos que ahora somos héroes para la sociedad y merecemos todo tipo de elogios por parte del Gobierno, seguiremos siendo, por culpa de nuestros responsables políticos, el colectivo sanitario que solo recibe palabras de aliento en actos y discursos, palabras bonitas, políticamente correctas pero vacías de contenido ya que a la hora de la verdad no se traducen en hechos concretos. Continuaremos sin que se nos tenga en cuenta para el diseño de las políticas de salud y las correspondientes estrategias sanitarias de futuro, y ello a pesar de lo mucho que podemos y aportamos a la salud del propio sistema sanitario.

No obstante, para quienes tilden de pesimista esta reflexión, el tiempo quitará o dará la razón. A mi me gustaría que me la quitara. Cuando esta pandemia pase, y pasará con la ayuda de todos, veremos las verdaderas caras de los que ahora se sienten orgullosos de sus sanitarios, los cuales, insisto, no son ni héroes ni heroínas.

José Antonio Ávila
Enfermero de Atención Primaria
Secretario General del CECOVA

El CECOVA homenajeó a los más pequeños de la casa y les otorgó un diploma "por su buena actitud y comportamiento durante la cuarentena"

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiso sumar a las numerosas iniciativas que puso en marcha para apoyar a las enfermeras de la Comunidad Valenciana con motivo de la pandemia causada por el COVID-19 otra dirigida a los más pequeños de la casa consciente de que estos días para ellos no están siendo nada fáciles tampoco.

De este modo la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana promovió una campaña que fue personalizada por cada uno de los tres colegios de nuestra región consistente en unos diplomas con los que se quiere tener un reconocimiento hacia los niños "POR SU BUENA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO EN CASA DURANTE LA CUARENTENA POR EL CORONAVIRUS Y SIEMPRE CON UNA SONRISA".

El diploma pudo descargarse para colorear o bien directamente para personalizar.



El CECOVA expresa su satisfacción por el anuncio de 18 plazas para enfermera especialista en Salud Mental en la Comunidad Valenciana



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su satisfacción por el anuncio realizado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de 18 plazas para enfermera especialista en Salud Mental, junto a otras plazas correspondientes a otras profesiones, con las que "atender los efectos del impacto del coronavirus en la sociedad y avanzar en la implantación de la Estrategia de Salud Mental de la Comunidad Valenciana".

Cabe destacar que tal y como hemos podido averiguar, estas plazas no iban a ser de nueva creación, como anunció Conselleria, sino de acumulo de tareas, ante lo cual pedimos que se consoliden y mantengan.

A pesar de ello, con estas plazas, se avanza en dar cumplimiento a una histórica reivindicación dirigida a que se creen plazas para enfermeras

especialistas en nuestro sistema sanitario público, tras lo cual esperamos que la medida se haga extensiva al resto de especialidades enfermeras que aún no cuentan con estas plazas.

Tal y como indicamos en una nota de prensa difundida en septiembre de 2018 tras una reunión mantenida con la consellera Ana Barceló, una de las reivindicaciones que habían sido acogidas con interés fue la de la catalogación de puestos para enfermeras especialistas en el sistema sanitario público autonómico, dado lo injusto de la situación en la que las enfermeras espe-

cialistas no contaban apenas con plazas catalogadas para ellas.

La petición de la contratación de enfermeras especialistas es una constante en el CECOVA y en defensa de ello se han realizado numerosas iniciativas como una recogida de firmas, su traslado a los responsables sanitarios autonómicos siempre que se ha tenido ocasión de mantener reuniones con ellos y su inclusión en documento sobre las principales necesidades profesionales y laborales de las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

Desde el CECOVA esperamos que las enfermeras especialistas en Salud Mental que van a ocupar estas plazas lo hagan con unas funciones acordes a su especialidad y con el reconocimiento económico requerido por su formación y especialización.

PREMIOS CECOVA RESIDENTES 2020

II Premio CECOVA de Investigación para Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria

Otorgado al trabajo de investigación titulado:
“Programa de prevención de caídas en personas mayores de 65 años”.

De las autoras: D^o Rebeca Costa y D^o Isabel Pla.

XVI Premio CECOVA de Investigación para Residentes de Enfermería Obstétrico-ginecológica (matronas)

Otorgado al trabajo de investigación titulado:
“Influencia de la extracción antenatal de calostro como inductor del parto eutócico”.

Cuyos autores son: D^o Laura Felip Sánchez, D^o Marta Jiménez Ordóñez, D^o Paula Pueyo Burdaspar, D^o Sofía Granero y D^o Rosa Mont.

II Premio CECOVA de Investigación para Residentes de Enfermería de Salud Laboral

Otorgado al trabajo de investigación titulado:
“Programa de deshabituación tabáquica en trabajadores del departamento Xàtiva-Ontinyent”

De la autora: D^o Cristina García Monzón.

XIV Premio CECOVA de Investigación para Residentes de Enfermería en Salud Mental

Otorgado al trabajo de investigación titulado:
¿Es posible modificar el estigma hacia la salud mental en adolescentes? Efectividad de un programa de salud en institutos.

Cuyos autores son: D^o Ana Palacio Pedro y D^o Celeste Peñalva Lapedriza.

UCV: Máster Propio de Enfermería en Diálisis, Trasplante Renal y Ecografía para el Cuidado del Acceso Vascular

La Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Valencia da la oportunidad al profesional de Enfermería de especializarse o actualizarse, a nivel profesional e investigador, en el campo de la Nefrología. La Enfermería nefrológica no deja de avanzar. Por ello, existe una importante demanda de personal altamente cualificado, tanto en las últimas innovaciones técnicas y sistemas de calidad asistencial aplicados a las unidades de diálisis, como en investigación aplicada a los tratamientos depurativos.

El [Máster Propio de Enfermería en diálisis, trasplante renal y ecografía para el cuidado del acceso vascular](#) te prepara para desenvolverte con solidez y garantía en el ejercicio profesional especializado en Unidades de Diálisis, desde una perspectiva asistencial humanizadora. A través de una formación exhaustiva y avanzada, el alumnado podrá conocer las últimas técnicas de asistencia, gestión, calidad, investigación y comunicación aplicadas a la enfermedad renal.

Los profesores que imparten docencia en el Máster Propio de Enfermería en diálisis, trasplante renal y ecografía para el cuidado del acceso vascular de la UCV tienen una amplia experiencia en el ámbito de la temática del máster. Entre ellos, se cuenta con Doctores acreditados en Nefrología, Médicos especialistas en Nefrología y Médicos especialistas en cirugía vascular, nutricionistas, psicólogos y Enfermeras Doctoras con una amplia experiencia laboral en unidades de Hemodiálisis.

Ximo Puig anuncia el desbloqueo de la carrera y el desarrollo profesional del personal interino y fijo de Sanidad



El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha anunciado el desbloqueo de la carrera y el desarrollo profesional del personal interino y fijo de Sanidad, una medida que beneficiará a 43.000 profesionales y que supondrá una inversión en capital humano sanitario de 120 millones de euros.

La medida supone, en concreto, la aprobación de la carrera profesional de personal sanitario tanto fijo como interino y de personal de Salud Pública, así como el desarrollo profesional del personal estatutario.

Según Puig, la mejora retributiva "dará cuenta de la justicia con la que se quiere tratar a las empleadas y empleados y públicos y, muy especialmente, en este caso a los sanitarios que han hecho un esfuerzo enorme durante la pandemia".

Reclamaciones ya iniciadas

Ante estas noticias habrá que esperar a ver cómo se concretan las medidas anunciadas y si pueden tener algún efecto sobre las reclamacio-

nes ya iniciadas por parte del personal temporal que estaba reclamando el complemento de carrera profesional.

La Mesa Sectorial celebrada tras el anuncio de Puig negoció los decretos que el Consell aprobará esta semana o la próxima con el fin de que a partir del 15 de septiembre los profesionales sanitarios puedan cobrar la carrera profesional.

Se trata de tres decretos que vienen a mejorar las condiciones de los trabajadores. En concreto, regulan el derecho a percibir el complemento por desarrollo profesional en el caso del personal estatutario (temporales interinos y fijos), y la carrera profesional del personal de profesión sanitaria y el personal de Salud Pública.

Con estos tres decretos se pretende articular de una manera más efectiva y simplificada el reconocimiento de los y las profesionales de la Conselleria de Sanidad, de manera que perciban dentro de su salario aquel complemento que refleje todo el esfuerzo que realizan en mejorar y perfeccionar, tanto su formación como el desempeño de sus funciones laborales e implicación con el sistema de salud.

Uno de los aspectos que se va a regular con la entrada en vigor de los nuevos decretos es la equiparación en igualdad de condiciones del abono del complemento correspondiente que reciben el personal temporal interino y el personal fijo.

Además, se van a computar los servicios prestados en puestos incluidos en distintas categorías y grupos de clasificación, de manera que el profesional podrá mejorar su desarrollo o carrera profesional habiendo trabajado en los distintos puestos.

Montserrat Angulo sustituyó a Belén Payá como presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante

Montserrat Angulo ha sustituido en la Presidencia del Colegio de Enfermería de Alicante a Belén Payá tras el acto de toma de posesión celebrado tras la reanudación del proceso electoral paralizado a causa de la actual crisis sanitaria. La Vicepresidencia ocupada anteriormente por Montserrat Angulo ha sido ocupada por Francisco José Gómez.

Un proceso electoral convocado y difundido tal y como marcan los Estatutos Colegiales y en el cual el plazo de presentación de candidaturas se cerró antes de la declaración del estado de alarma a causa de la pandemia provocada por el COVID-19.

Ahora, y una vez que la situación social ha permitido poder retomar determinada actividad, se ha reanudado dicho proceso electoral, paralizado a causa de las restricciones impuestas en un primer momento, con la toma de posesión de la única candidatura presentada.

La nueva Junta de Gobierno ha incorporado a Noelia Rodríguez y a M^o Carmen Gozalves, y dejan sus cargos Belén Payá y Ascensión Marroquí, quedando integrada por:

- Presidenta: D^o Monserrat Angulo Perea
- Vicepresidente: D. Francisco José Gómez Vitero
- Secretario: D. José Antonio Ávila Olivares
- Tesorero: D. Antonio Javier Verdú Rico
- Vocal I: D^o M^o Remedio Yáñez Motos
- Vocal II: D. Ricardo Martín Peñalver
- Vocal III: D^o Inés Sánchez Pina
- Vocal IV: D^o Noelia Rodríguez Blanco
- Vocal V: D. Juan José Tarín Sáez
- Vocal VI: D. Alberto Ruiz Gómez
- Vocal VII: D^o M^o Carmen Gozalves Manzanera

Belén Payá cede el testigo a la nueva presidenta después de una gestión que presenta como



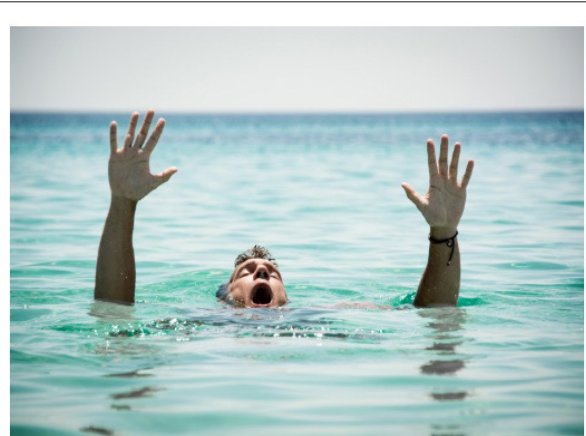
aspectos más destacados el cambio a la actual sede colegial y la modernización de las estructuras colegiales en todos sus niveles para poder dar respuesta a las necesidades de los colegiados de manera eficaz y eficiente.

Montserrat Angulo, hasta ahora vicepresidenta de la entidad, es matrona en el Hospital General Universitario de San Juan y asume la máxima representación colegial con el compromiso de avanzar en los objetivos de seguir acercando la entidad a las enfermeras de la provincia con una cartera de servicios que redunden en la mejora de su ejercicio profesional. Asimismo, entre sus principales líneas de trabajo se mantendrán también las de la defensa y el desarrollo de la profesión, así como su promoción social.

El Colegio de Alicante ofrece un curso gratuito a la población de la provincia sobre las principales urgencias veraniegas

El Colegio de Enfermería de Alicante ofreció un curso gratuito dirigido a la ciudadanía titulado "Actuación ante las principales urgencias veraniegas". El curso se pudo realizar a través de SalusLife, servicio de formación online del que se dispone en el Colegio dirigido a la ciudadanía y podrá ser realizado por los mayores de 18 años. El desarrollo del curso "Actuación ante las principales urgencias veraniegas" fue impartido por la enfermera Yolanda Vasco Rodríguez.

El curso "Actuación ante las principales urgencias veraniegas" abordó la prevención y tratamiento de las quemaduras solares y el golpe de calor, explica cómo actuar ante un ahogamiento y cómo cuidar las principales lesiones causadas por organismos marinos, incluyendo las picaduras de medusas. Por último, incluyó una serie de recomendaciones sobre las características y el contenido de un botiquín de primeros auxilios.



Próximo curso

ACTUACIÓN ANTES LAS PRINCIPALES URGENCIAS VERANIEGAS

¡Aprende a que hacer si presencias una **URGENCIA** durante este **VERANO!**

Curso dirigido a **TODA LA POBLACIÓN** para saber como actuar ante quemaduras, ahogamientos, golpe de calor y lesiones por organismos marinos, incluidas las medusas.

El Colegio de Alicante se congratuló por la concesión a los profesionales sanitarios del Premio Princesa de Asturias de la Concordia

El Colegio de Enfermería de Alicante expresó su gratitud y satisfacción por el anuncio de la concesión a los profesionales sanitarios que trabajan en primera línea contra el COVID-19 del Premio Princesa de Asturias de la Concordia en reconocimiento a su trabajo durante la actual pandemia. Un trabajo que, como es sabido, se ha desarrollado en unas condiciones muy desfavorables haciendo necesario un mayor esfuerzo y sacrificio en todos los sentidos por los integrantes de las diferentes

profesiones sanitarias españolas.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se expresó el deseo de que la concesión de este premio se vea correspondida desde las diferentes administraciones en mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios en general y de las enfermeras en particular, reforzando el sistema de acuerdo a las reivindicaciones que día a día se demandan desde las entidades representativas del sector.

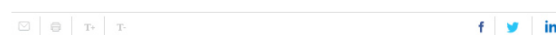
El Colegio de Alicante denunció a una persona que aportó título y documentación presuntamente falsos para acceder a ofertas de trabajo de enfermero

El Colegio de Alicante interpuso denuncia para poner en conocimiento de la Justicia la presunta falsificación de un título de Enfermería de una persona que trataba de acceder a diferentes puestos de trabajo como enfermero utilizando dicho título.

Tras recibirse petición de dos empresas para comprobar si la persona citada se encontraba adscrita al Colegio, como así lo afirmaba, se pudo comprobar que no.

Al mismo tiempo se procedió a comprobar con la universidad de la que adjuntaba su título si realmente dicha persona lo había obtenido allí, recibiendo respuesta negativa con respecto a ello.

Ante ello, y considerando que los hechos pudieran ser constitutivos cuando menos de un supuesto delito de falsedad documental y de un posible delito de intrusismo, si se dieran las circunstancias,



Detenido en Elda por falsificar un título de Enfermería para optar a trabajos en hospitales y residencias

El sospechoso quiso aprovechar la necesidad de personal sanitario generado por la pandemia

se presentó la correspondiente denuncia ante la Policía Nacional.

Junto a ello, desde el Colegio se pusieron los hechos en conocimiento de la Conselleria de Sanidad destacando la importancia y obligatoriedad de la comprobación de la colegiación para garantizar que todo aquel que está trabajando sea profesional titulado y acreditado. La denuncia derivó en la detención de una persona en Elda.

El Colegio de Alicante destaca que la crisis sanitaria evidencia la necesidad de una enfermera escolar en cada centro educativo

El Colegio de Enfermería de Alicante puso de relieve la necesidad de contar con la figura de la enfermera escolar en el abordaje de la actual crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19. Una enfermera escolar que asesore, apoye y acompañe con el diseño de los protocolos orientados a la incorporación progresiva de los alumnos en las aulas, con el fin de salvaguardar la salud de toda la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha dejado en manos de cada centro educativo la decisión de fijar qué persona o equipos

se encargarán de controlar las medidas higiénico-sanitarias necesarias. Una medida con respecto a la cual queremos manifestarnos en contra desde esta organización colegial, ya que entendemos que el Gobierno está intentando desentenderse de tomar una decisión que le compete a nivel nacional. Esta decisión consiste en trabajar por la implantación de la enfermera escolar en todos los centros escolares, pues esta crisis sanitaria ha puesto en valor esta gran necesidad y a pesar de ello se siguen haciendo evasivas a las reivindicaciones históricas del colectivo español de enfermeras escolares de España.

La provincia de Alicante se iluminó de azul con motivo del Día Internacional de la Enfermera

Numerosos ayuntamientos, entidades y servicios públicos de la provincia de Alicante se quisieron sumar a la celebración del Día Internacional de la Enfermera iluminando de azul monumentos, edificios y lugares emblemáticos y haciendo llegar al Colegio de Enfermería de Alicante su apoyo y reconocimiento a la profesión con motivo de esta fecha.

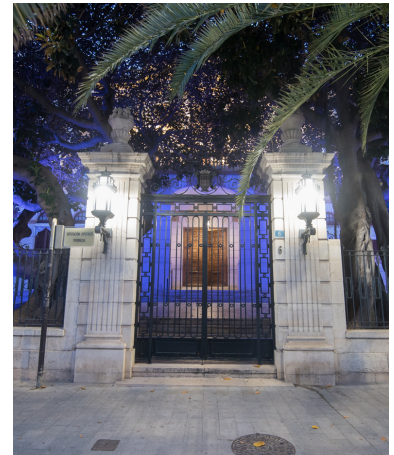
La petición de la iluminación con el color azul de estos monumentos, edificios y lugares partió de la Junta de Gobierno del Colegio en consonancia con lo realizado a nivel nacional a instancia del Consejo General de Enfermería y a ella se sumaron desde la Diputación Provincial hasta los ayuntamientos de Alicante, Agost, Aspe, Beneixama, Benidorm, Bigastro, Busot, El Campello, Campo de Mirra, Cañada, Elche, Elda, Hondón de las Nieves, La Algueña, Mutxamel, Orihuela, Peter, Salinas, Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig, Sax y Villena.

Junto a ellos, otras muchas localidades y entidades se sumaron a la felicitación por el Día Internacional de la Enfermera remitiéndonos escritos al respecto, si bien por motivos técnicos no pudieron llevar a cabo la citada iluminación.

Cabe destacar que desde el Ayuntamiento de Elche se ha notificado que se ha dedicado a la profesión un parque de la ciudad que lleva el nombre de "Jardí de les Infermeres". Así, desde el Ayuntamiento ilicitano se nos ha indicado que "esta Corporación es particularmente consciente de la gran labor realizada, día tras día y en cualquier circunstancia, por las enfermeras en nuestro país, y por ello acordó el pasado mes de febrero en reunión de la Junta de Gobierno Local el dedicarle al colectivo un espacio público que, desde ese momento, se denomina oficialmente "Jardí de les Infermeres". Un espacio que será inaugurado oficialmente cuando se normalicen las actuales circunstancias para "rendir el homenaje de toda la sociedad ilicitana a las enfermeras, tal y como sin duda merecéis".

Por su parte, en El Campello, [además de iluminar una plaza de azul, se leyó un manifiesto](#) de apoyo a las enfermeras cuyo vídeo puede consultarse [en este enlace](#).

También se sumó a la celebración el Cuerpo Nacional de Policía a través del Equipo Nacional del Interlocutor Policial Sanitario, con un reconocimiento y agradecimiento a la profesión en un año en el que "más que nunca han demostrado ser un pilar fundamental para nuestra sociedad".



En marcha un ambicioso proyecto formativo online para los colegiados de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante ha puesto en marcha un ambicioso proyecto formativo con el cual desde la entidad se quiere solucionar el problema que ha supuesto la suspensión de las actividades formativas colegiales a causa de la pandemia del COVID-19. El citado proyecto cuenta también con una vertiente social gracias a la cual se ofertará formación gratuita a la ciudadanía sobre variados temas de interés.

Desde el Colegio se es consciente de la importancia de la formación continuada para mantener actualizados los conocimientos de los profesionales de Enfermería para que puedan dar respuesta a las necesidades del sistema sanitario y de la sociedad en general. Por ello, y dadas las circunstancias impuestas por la actual crisis sanitaria, ha puesto en marcha este ambicioso proyecto de formación online como alternativa a las actividades presenciales.

Así, las enfermeras de la provincia tienen acceso gratuito al programa Premium de [SalusOne](#), una prestigiosa plataforma online que pondrá a su disposición 65 programas de formación continuada.

Gracias a la modalidad online se soluciona el problema de la imposibilidad de realizar reuniones



de grupos numerosos de personas para asistir a los cursos que trimestre a trimestre se venían ofreciendo a las enfermeras alicantinas en una programación de actividades formativas en las que se contemplaban los temas de mayor interés y actualidad para el colectivo enfermero.

El Área de Formación es uno de los ámbitos que concentran buena parte de la actividad colegial año tras año, como lo demuestra que en 2019 se organizase casi un centenar de actividades formativas con una carga lectiva de más de 1.000 horas y en las que participaron más de 2.000 colegiados.

El Colegio de Castellón presenta la memoria del curso 2019-2020 de las enfermeras escolares de Segorbe



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha presentado las memorias de actividades del curso 2019-2020 de las enfermeras escolares de Segorbe en el Ayuntamiento de la localidad. En este acto, participaron la vicepresidenta del Colegio, Patricia Barrué, y el concejal de Sanidad de la capital del Alto Palancia, Vicente Hervás, así como la secretaria ejecutiva de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), Silvia Chamorro, y las enfermeras escolares de la localidad, Santa Tomás y Patricia Viñas.

El servicio de enfermera escolar se ofrece en Segorbe en el Colegio Público Pintor Camarón desde octubre de 2016 y el pasado mes de febrero se amplió a los colegios concertados de La Milagrosa y Seminario, cubriéndose así las necesidades de todo el alumnado de Infantil y Primaria de Segorbe. Además, como ha quedado constancia en la memoria anual, estas profesionales sanitarias reali-

zan en los centros educativos actividades como la administración de tratamientos pautados a los escolares, la asistencia en enfermería de docentes y alumnado, su correspondiente derivación al centro sanitario si es necesario, o el asesoramiento a familias, alumnado y personal sobre enfermería. A esto hay que añadir que el servicio se ha encargado también de promover hábitos saludables entre los alumnos del centro y de llevar a cabo funciones de apoyo en la Unidad Específica de Comunicación y Lenguaje.

Aparte, durante la pandemia, tanto Santa Tomás como Patricia Viñas, han estado en contacto constante con el profesorado, los alumnos y sus familias, distribuyéndoles recursos durante los meses de confinamiento para continuar su labor de educación para la salud. Además, han participado en la elaboración de guías para enfermeras escolares sobre el COVID19.

Valoración positiva de la aprobación de la resolución que articula la reactivación de la temporada taurina

Las entidades representadas en la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales (Bous al carrer) de la Comunitat Valenciana han aprobado la resolución presentada por el Gobierno valenciano para la reanudación de la temporada taurina este verano.

En este documento, entre otros aspectos, las autoridades sanitarias confirman que durante los meses de julio y agosto se podrán celebrar festejos taurinos en la Comunitat pero únicamente en recintos taurinos cerrados, plazas de toros fijas o portátiles. Con todo, desde el

gobierno valenciano han dejado la puerta abierta a la realización de festejos en la calle en función del avance de la situación sanitaria.

La Enfermería de la Comunitat Valenciana estuvo representada en esta Comisión por el enfermero Luis Garnes que tras la reunión quiso poner en valor la actitud "positiva y solidaria mostrada por todas las partes implicadas en la organización de Festejos Taurinos Tradicionales y, en especial tanto a los ganaderos como a los representantes de los aficionados: la Federació de Penyes de la Comu-



nitat Valenciana y la Asociación en Defensa de las Tradiciones de Bous al Carrer".

El colegio de Castellón insta a actuar de forma responsable y respetuosa en los festejos taurinos ante la actual crisis sanitaria

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, a través del vicesecretario de la Junta de Gobierno y responsable de Festejos Taurinos, Luis Garnes, ha remitido un escrito en el que ha instado a todos los colectivos implicados en los festejos taurinos a actuar de forma responsable y respe-

tuosa y les ha pedido además que restrinjan al máximo, en la medida de lo posible, la celebración de "bous al carrer" ante lo dificultoso que sería mantener las medidas de seguridad necesarias en la actual emergencia sanitaria, en absoluto resuelta.

De nuevo, desde el ente colegial se ha agradecido los

gestos de reconocimiento de la ciudadanía durante estos últimos meses y se ha insistido en que, en este momento, este reconocimiento al personal sanitario debe traducirse en responsabilidad ciudadana.

El escrito completo puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

El COECS agradece el reconocimiento del Premio Princesa de Asturias de la Concordia pero pide reflexionar sobre el sistema sanitario y la profesión enfermera



La Fundación Princesa de Asturias anunció a través de un comunicado que el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020 iba a recaer sobre los profesionales sanitarios españoles que han estado en primera línea en la lucha contra la COVID19.

Francisco J. Pareja Llorens, presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, ha agradecido este reconocimiento, aunque ha matizado que este premio debe necesariamente que estar acompañado de una serie de cambios en el sistema sanitario español.

Según ha recordado Pareja, los sanitarios, y de forma más concreta los enfermeros y enfermeras desde que comenzó esta crisis sanitaria han demostrado un encomiable nivel de profesionalidad y compromiso, sin contar, en ocasiones, con el equipamiento y los medios materiales adecuados, poniendo en riesgo su vida y la de las personas de su entorno, y mostrando, en definitiva, una gran vocación de servicio.

El Colegio de Castellón firma un convenio de colaboración con la plataforma de formación online acreditada Grupo Paradigma

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha firmado un convenio de colaboración con la plataforma de formación Grupo Paradigma. En esta plataforma los enfermeros y enfermeras de Castellón, en situación de alta colegial, tienen a su disposición un amplio catálogo de cursos acreditados.

Cada curso tiene un coste reducido de 25 euros para los colegiados de Castellón, bonificado

por el ente colegial. Para poder realizar un curso, deberán estar en situación de alta colegial (y estarlo durante un mínimo de 6 meses).

Para obtener más información sobre este acuerdo o sobre el catálogo de cursos puedes ponerte en contacto con el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón en la dirección de correo administracion@coece.com. COECS / Grupo Paradigma.

Enfermeras de Castellón reflexionan sobre la importancia de la enfermería escolar ante la próxima vuelta a las aulas

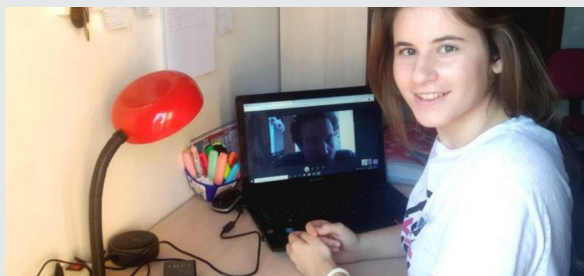


El próximo mes de septiembre está previsto que los escolares de todo el país vuelvan a las aulas. Es un retorno que, por el momento, está marcado por la incertidumbre del avance de la pandemia pero que, según han explicado Patricia Barrué, vicepresidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS); Silvia Chamorro, secretaria ejecutiva de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE)

y Santa Tomás y Patricia Viñas, enfermeras escolares de Segorbe, debería pasar por la presencia de una enfermera en cada centro escolar. Estas cuatro enfermeras expertas en educación en salud han participado en el programa de Televisión Alto Palancia "La vida en directo", conducido por Santa Gimeno, donde han profundizado sobre este servicio.

Según ha detallado Santa Tomás, enfermera escolar del CEIP Pintor Camarón de Segorbe, la principal prioridad de la Enfermería Escolar de cara al próximo curso es la de normalizar una serie de protocolos de seguridad e higiene que permitan a los más pequeños, a sus familiares y al equipo de profesores habituarse a la nueva realidad sin riesgos. Esta nueva normalidad, ha explicado Patricia Barrué, vicepresidente del COECS, pasa por convivir con el virus, sin miedo, pero con respeto.

La CEU Cardenal Herrera impulsa un programa de profesionalismo enfermero con la colaboración del presidente del COECS



Los estudiantes de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera están reforzando su formación a través de un novedoso programa de

profesionalismo enfermero, en el que participa el presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Francisco Pareja. Pareja ofrece un seminario donde se transmite cómo es el día a día de la profesión enfermera, dentro de una iniciativa en la que los futuros enfermeros profundizan, de un modo sistematizado y adaptado a las necesidades de cada curso, en la realidad y actualidad de la profesión a través de encuentros virtuales con profesionales de la salud.

Servicio de denuncia de situaciones de riesgo, falta de recursos o de compartir reflexiones del COECS sobre la actual crisis sanitaria



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón es consciente de la actual situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, con unas cifras escandalosas de contagios y muertes. El cada vez más elevado porcentaje de sanitarios infectados ha generado una situación de enorme preocupación y riesgo desde el punto de vista asistencial, ya puede terminar desembocando en el colapso del sistema sanitario.

Este ente colegial es conocedor de los esfuerzos profesionales y personales que están realizando en las últimas semanas los enfermeros y enfermeras de la provincia de Castellón, sometiéndose a jornadas de trabajo maratonianas en unas condiciones de seguridad precarias.

Ante esta situación, el colegio profesional ha compartido una iniciativa a través de la que por correo electrónico (covid19@coeecs.com) los enfermeros y enfermeras pueden hacer llegar sus reflexiones, sugerencias, denuncias o críticas a su actual situación laboral y condiciones de trabajo. El ente colegial se compromete a recopilar todos estos testimonios con la máxima confidencialidad y exigir judicialmente responsabilidades a la conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El colegio de Castellón denunció a la consellera de Sanidad por imprudencia grave y vulneración de los derechos de los trabajadores

El presidente de la Junta de la Junta Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja Llorens, ha presentado una denuncia a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública de la Comunitat Valenciana, Ana Barceló Chico, por imprudencia grave con resultado de lesiones y/o muerte y por vulneración de los derechos de los trabajadores de los que sería responsable.

Según detalla en el escrito del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, la conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha actuado de forma imprudente en el cumplimiento de las

normas legales de prevención de riesgos laborales, de protección del trabajador y de garantía de la salud al ciudadano y de las recomendaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Por todo ello, el ente colegial ha denunciado ante el juzgado estos hechos para que valore si, efectivamente, podrían ser constitutivos de delitos de imprudencia grave con resultado de lesiones y/o muerte y de vulneración de los derechos de los trabajadores de los que sería responsable la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Ana Barceló Chico.

Investigadores de la UJI publican un artículo sobre la incorporación de enfermeros y médicos estudiantes al sistema de salud ante la pandemia



Eladio Collado, director del grado de Enfermería de la UJI

Un grupo multidisciplinar de investigadores del área de la Salud de la UJI han llevado a cabo una importante investigación que ahora ha visto la luz en la prestigiosa publicación norteamericana *Nurse Education Today*. La investigación, de corte cualitativo, se ha realizado por doctores del grado de enfermería (Ana Folch y Pablo Salas), del grado de Medicina (María Muriach y Pablo Baliño) y del grado de Psicología (Estefanía Ruiz) y han estado liderados por nuestro compañero y colegiado del Colegio de Enfermería de Castellón, Eladio Collado, director del grado de Enfermería de la UJI y coordinador del grupo de investigación Cuidados y Salud. Todos ellos forman parte del Grupo de Innovación educativa de la UJI "Learning based on

clinical problems" (ECLIBAP) y son una clara muestra de la importancia de la interdisciplinariedad en la investigación en ciencias de la salud y como desde Enfermería se puede liderar proyectos que integren profesionales de otras áreas afines.

Así, la grave crisis sanitaria desencadenada por el Covid-19 el pasado mes de marzo, propició que entre las medidas adoptadas por el Gobierno dentro del estado de alarma, se determinará la posibilidad de que alumnos de 4º de grado de enfermería y de 6º de medicina se pudieran incorporar voluntariamente para reforzar los servicios sanitarios más necesitados, siempre amparados por el apoyo de un profesional. Con el objetivo de conocer cómo se sentían estos futuros profesionales frente a esta situación, en un entorno sanitario fuertemente amenazante, si estaban dispuestos a llevarla a cabo, que les motivaba a hacerlos y cuáles eran sus temores frente a lo que se podían encontrar, se realizó este trabajo investigativo.

En el artículo se puede consultar desde la Web de la editorial [Elsevier](#).

Convenio de colaboración entre el Colegio de Valencia y la consultora M^o Pilar Martínez Sánchez

El Colegio de Enfermería de Valencia y María Pilar Martínez Sánchez, consultora y asesora en la elaboración de artículos, informes y otros documentos de carácter científico, han suscrito un acuerdo de colaboración gracias al cual colegiados, familiares y trabajadores del Colegio van a poder disfrutar de diferentes ventajas y descuentos (de un 20% de los importes presupuestados) en la prestación de sus servicios.



La ADSCV inicia una ronda de reuniones monográficas sobre la crisis del COVID-19



Carlos Fornes, presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), ha mantenido un encuentro de trabajo con Juan José Tirado, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, reunión con la que arranca una ronda de contactos con distintos colegios profesionales para analizar

las consecuencias en el ámbito jurídico-sanitario de la crisis del COVID.- 19.

Fornes ha explicado que «la ADSCV ya tiene cerrado un completísimo programa para la Jornada que celebraremos el próximo 1 de octubre y que, bajo el título Consecuencias jurídico sanitarias de la crisis del COVID-19, tratará en cinco interesantes mesas temas de gran interés». En concreto, los temas que se abordarán en la Jornada serán: Telemedicina, tendencias y desafíos para la salud del futuro; el impacto del COVID-19 en los seguros de responsabilidad civil de la Administración y profesionales sanitarios; el papel del periodismo ante situaciones de alarma sanitaria; el papel de los colegios profesionales en la crisis del COVID-19 y las reclamaciones por responsabilidad en el ámbito sanitario.

Convenio de colaboración entre el Colegio de Valencia y Acuidas



El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia ha firmado un convenio de colaboración con Acuidas Servicios de ayuda a domicilio, entidad privada que presta servicios sociosanitarios de ayuda a domicilio y agencia de colocación y

tiene como objetivo poner a disposición de las personas mayores todos los medios precisos para que puedan continuar viviendo en su domicilio bajo estándares de máxima calidad evitando y/o retrasando el ingreso en un centro residencial.

Acuidas O.E. ofrecerá a los colegiados, familiares y trabajadores del Colegio las ventajas y descuentos que seguidamente se indican:

- 50% de descuento en la Cuota Inicial de los servicios adscritos al Régimen de Empleados de Hogar.
- 5% de descuento en los servicios complementarios (fisioterapia a domicilio, podología a domicilio, gestión de ayudas de la ley de dependencia...)

Juan José Tirado se reúne con el secretario provincial de Satse Valencia



El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, se ha reunido con el secretario provincial del sindicato SATSE Valencia, Arturo Morell. Un encuentro en el que se han tratado temas de colaboración y reivindicación como

son la enfermera escolar y su implantación con el aumento de ratios en Atención Primaria, la problemática de las enfermeras especialistas y su implantación en el actual sistema sanitario con el reconocimiento del puesto y también la necesidad de afrontar desde la profesión un cambio de paradigma necesario en la atención domiciliaria, haciendo posible que la enfermera sea el eje vertebrador de la misma, por lo tanto se vuelve a reclamar mayor ratio de enfermeras en atención primaria como una necesidad que no permite demoras. En este

encuentro se ha propuesto un calendario de reuniones para ir apoyando los distintos temas que mejoren la situación tanto laboral como profesional, llegando a consensos las dos organizaciones.

El enfermero valenciano Francisco Llorca gana la Beca AMA para el EIR

Como cada año, AMA Seguros ha hecho entrega del cheque que sortea entre los colegiados de Enfermería para sufragar la formación de la especialización. Este año ha sido Francisco Llorca, colegiado en Valencia, el ganador del sorteo que pretende devolver la confianza que los profesionales de la salud han depositado en la aseguradora sanitaria.



Destacada presencia del presidente del Colegio de Valencia y CECOVA en los medios de comunicación



Juan José Tirado ha sido entrevistado en los últimos meses en diferentes programas de radio y televisión en su condición del presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y del CECOVA para tratar temas de actualidad sanitaria y de la profesión enfermera.

Así, ha estado en el programa de A Punt Radio Al ras donde abordó las condiciones laborales de la profesión reflejadas en el último informe profesional publicado por el CECOVA titulado Estudio sobre el desempleo y otras variables de la realidad laboral de los profesionales de enfermería en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2013-2018.

En el programa de Plaza Radio Amanece Valencia fue entrevistado sobre la situación que padecieron las enfermeras de la Comunidad Valenciana durante la crisis sanitaria del coronavirus.

En el programa Alicante Actualidad de 12TV respondió a cuestiones relativas a la actualidad y las consecuencias que la crisis sanitaria ha provocado en la sanidad y sobre cómo lo están gestionando los gobiernos central y autonómico.

También fue entrevistado en el programa Informatiu Nit de À Punt NTC sobre la cuestión del seguimiento de la pandemia, la figura de los rastreadores, etc.



Constituido el grupo Nursing Now Valencia



La provincia de Valencia cuenta con un grupo dentro de la campaña Nursing Now, creado para trabajar los objetivos que recoge dicha campaña, establecer las estrategias necesarias que hagan operativos dichos objetivos, trabajar para desarrollar las máximas competencias profesionales, liderazgo y su acreditación como profesión garante y vertebradora de los cuidados de salud de los ciudadanos/as de la Comunidad Valenciana.

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que se publica Convenio entre la Organización Nacional de Trasplantes y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias para la colaboración técnica, científica y docente en el ámbito de la donación y el trasplante. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL 03/01/2020 BOE N° 3

Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social. JEFATURA DEL ESTADO 15/01/2020 BOE N° 13

Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. JEFATURA DEL ESTADO 22/01/2020 BOE N° 19

Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2020. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 05/02/2020 BOE N° 31

Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Esta-

tuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. JEFATURA DEL ESTADO 19/02/2020 BOE N° 43

Resolución de 23 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 25/03/2020 BOE N° 82

Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. CORTES GENERALES 30/03/2020 BOE N° 88

Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, por la que se establecen como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios. MINISTERIO DE SANIDAD 01/04/2020 BOE N° 91

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital. JEFATURA DEL ESTADO 01/06/2020 BOE N° 154

Orden CIN/658/2020, de 13 de julio, por la que se crea la Red de e-Ciencia

(REC). MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN 18/07/2020 BOE N° 196



RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2020, del director gerente, por la que se anuncia la publicación de la modificación de plantilla y la relación de puestos de trabajo (RPT) del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, de conformidad con la Resolución número 990, de fecha 5 de diciembre de 2019, de la presidenta del Consejo de Gobierno del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, por la que se acuerda la laboralización de plazas vacantes de personal funcionario. Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón 28/01/2020 DOGV N° 8727

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba el Plan anual de evaluación para el ascenso en el sistema de carrera profesional el año 2020. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública 28/01/2020 DOGV N° 8727

DECRETO 17/2020, de 31 de enero, del Consell, de cambio de denominación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Castellón» por la de Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública 11/02/2020 DOGV N° 8737

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2020, del tribunal del concurso-oposición, por el turno de promoción interna, para la provisión de vacantes de enfer-

mero o enfermera obstétrico-ginecológicos de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso-oposición. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 14/02/2020 DOGV N° 8740

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2020, del tribunal del concurso-oposición para la provisión por el turno libre de vacantes de enfermero o enfermera obstétrico-ginecológicos de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso-oposición. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 14/02/2020 DOGV N° 8740

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sanitarios para el año 2020. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 17/02/2020 DOGV N° 8741

ORDEN 1/2020, de 14 de febrero, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerda la creación de la comisión de seguimiento del plan de ordenación de recursos humanos del personal de gestión directa de la conselleria con competencias en materia de sanidad (PORH). Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 21/02/2020 DOGV N° 8745

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, del tribunal del concurso-oposición por el turno libre, para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la reso-

lución definitiva del concurso-oposición Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 28/02/2020 DOGV N° 8751

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, del tribunal del concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso-oposición. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 28/02/2020 DOGV n° 8751

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias para el personal de servicios de emergencias. Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias 09/03/2020 DOGV N° 8757

DECRETO 34/2020, de 13 de marzo, del Consell, de con-validación del acuerdo transaccional de 18 de abril de 2019 entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y Ribera Salud II UTE Ley 18/82. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 03/04/2020 DOGV N° 8780

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2020, de la directora general de Asistencia Sanitaria, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la realización de análisis genéticos y biomarcadores moleculares con fines asistenciales y su organización en el Sistema Valenciano de

Salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 07/04/2020 DOGV N° 8783

DECRETO 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas 06/05/2020 DOGV N° 8805

Resolución de 8 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES 13/05/2020 BOE N° 134

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias para la tercera edad, servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, en la Comunitat Valenciana, código 80000265011996. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo 18/05/2020 DOGV N° 8813

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2020, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2019, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprobó el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Co-

munitat Valenciana, para el año 2020. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo 29/05/2020 DOGV N° 8823

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y la publicación del acuerdo de la comisión paritaria del Convenio colectivo del sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad (código número 80000335011999), respecto de las tablas salariales del año 2018. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Co-

mercio y Trabajo 05/06/2020 DOGV N° 8834

ORDEN 2/2020, de 2 de junio, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueban los baremos de méritos de aplicación a la fase de concurso de los procesos selectivos, a la provisión a través de los concursos de traslados y a los procesos de movilidad interna, de plazas de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias del Sistema Valenciano de Salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 11/06/2020 DOGV N° 8832

RESOLUCIÓN de 12 junio de 2020, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2019, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprobó el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana, para el año 2020. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo 16/06/2020 DOGV N° 8836

La COVID-19 no se considera enfermedad profesional y deja de ser accidente laboral

A pesar de que desde diferentes ámbitos del sector sanitario, entre ellos el colegial de Enfermería, se ha pedido que la COVID-19 sea enfermedad profesional, finalmente esta no será considerada como tal. Además, la consideración como accidente de trabajo se mantuvo hasta el mes posterior a la finalización del estado de alarma, es decir, hasta el 21 de julio, hecho que ha generado un gran malestar entre los profesionales sanitarios. A partir de ese momento, los contagios por este motivo se consideran contingencias de carácter común y se debe demostrar que su contagio está ligado al puesto de trabajo. Así lo ha notificado al CECOVA el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En su respuesta se indica que una de las diferencias esenciales entre el accidente laboral y la enfermedad profesional radica en que esta comporta un deterioro lento y progresivo del que la sufre, aunque se deba a causas externas, mientras que el accidente se caracteriza por una lesión corporal, un daño

consecuencia de la acción o irrupción súbita de un agente exterior, de manera que el concepto legal de enfermedad profesional no desvincula a esta del accidente de trabajo, simplemente da una presunción a favor de su existencia cuando la enfermedad está catalogada y se contrae a una de las actividades previstas como causantes del riesgo.

De modo que el concepto que proporciona el artículo 157 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social está integrado por tres elementos, el trabajo por cuenta ajena, la enfermedad provocada por la acción de determinados elementos o sustancias, y que ocurra en alguna de las actividades listadas, de manera que solo merece la consideración de enfermedad profesional la que queda acreditada la relación causa-efecto entre la realización del trabajo y la posterior aparición de la lesión, siempre y cuando pueda además encuadrarse la patología resultante en la lista del Real Decreto 1299/2006.

BREVES

Agenda profesional

XVIII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: Plazo: 15 de septiembre de 2020

[Más información](#)

XXVII CONGRESO NACIONAL SEEGG

Fecha: 27, 28 y 29 de septiembre de 2020

Lugar: Sevilla

Más información: [Ver programa](#). [Inscripciones](#).

XX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

Fecha: 22 al 24 de octubre de 2020

Lugar: San Juan de Alicante

[Más información](#)

IV CONGRESO DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Fecha: 20-21 de mayo de 2021

Lugar: Valencia

[Más información](#)

JORNADA CONSECUENCIAS JURÍDICO-SANITARIAS DE LA CRISIS DEL COVID-19

Fecha: 1 de octubre

Lugar: Elche

[Más informacion](#)

XIX PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEESME

Fecha: 31 de diciembre de 2020

[Más información](#)

Premios XIX Edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta



autor: Andrés Almarcha Aguilar

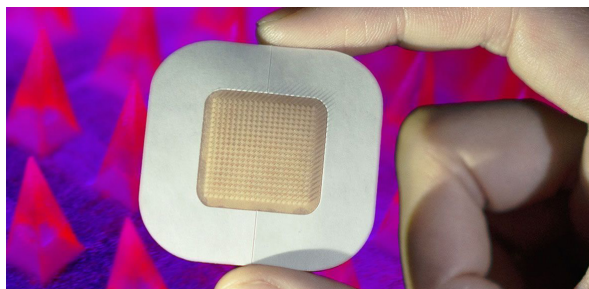
Concurs Fotográfic Lactància Materna Marina Alta

Edició 2020

El jurado de la XIX Edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta ha hecho públicos los premios de la presente

edición de esta actividad organizada para la promoción de la lactancia materna.

Entre esos premios se encuentran dos patrocinados por el CECOVA y el Colegio de Enfermería de Alicante. En concreto el premio patrocinado por el CECOVA ha sido el Premio "Lactancia Materna Prolongada" que, dotado con 300 euros, ha sido para Andrés Almarcha Aguilar. Por su parte, el Premio Colegio de Enfermería de Alicante, dotado con 200 euros, ha correspondido a José Cintas Albiol.



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

VENDAJES QUE CAMBIAN DE COLOR

La Academia de Ciencias y la Universidad de Ciencia y Tecnología de China han creado unas vendas que pueden cambiar de color en función de las bacterias resistentes y sensibles a los medicamentos que identifiquen en las heridas en las que se apliquen. Y lo hace cambiando de verde a amarillo al entrar en contacto con el microambiente ácido existente en una infección bacteriana, y a rojo en caso de que la herida presente bacterias resistentes a los medicamentos.

AUTOMATIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE SANGRE

Investigadores de la Universidad de Rutgers han creado un robot capaz de realizar extracciones y análisis de sangre con resultados rápidos. El citado robot es guiado por imagen de ultrasonido que extrae sangre de las venas. El dispositivo podría usarse en procedimientos tales como cateterismo IV, acceso venoso central, diálisis y colocación de líneas arteriales.

PARCHE ADMINISTRA INSULINA

Investigadores de la Universidad de California, la Universidad de Carolina del Norte y el MIT han creado un dispositivo portátil en forma de parche capaz de liberar insulina de forma automática en función del aumento de los niveles de glucosa en la sangre. Se trata de un dispositivo adhesivo que tiene el tamaño de una moneda y que está provisto de docenas de pequeñas agujas cargadas de insulina.



TECNOLOGÍA

Apps

QUIMIOAYUDA

Una app para ayudar a pacientes con cáncer para que puedan resolver todas las dudas que puedan surgir en relación a los efectos de la quimioterapia. Es el objetivo de esta herramienta desarrollada por el equipo de Enfermería del Servicio de Oncología del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

DUDAS SOBRE SALUD FEMENINA

Creado con el objetivo de atender de forma inmediata e interactiva la gran demanda online de información que muestran las mujeres en España y Latinoamérica ha nacido EMI, un bot de salud femenina basado en inteligencia artificial creado por la consultora estratégica especializada en salud AcuumHealthCare. EMI funciona mediante un sistema de preguntas y respuestas o eligiendo diferentes planteadas por el bot.

UNIVERSAL NURSE SPEAKERS

Universal Nurse Speakers es un traductor especializado en el ámbito sanitario cuyo objetivo es mejorar la comunicación entre enfermeras y pacientes que hablan una lengua distinta. Esta app está dirigida tanto a profesionales de Enfermería como a personas que necesitan de sus servicios y contiene cientos de frases y audios sanitarios desarrollados por personas nativas en ocho idiomas diferentes de traducción: inglés, español, francés, ruso, rumano, árabe, alemán y somalí.

MEDICACIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, dependiente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía ha creado una aplicación móvil gratuita ([Guía Farmacológica](#)) que facilita el acceso a una Guía Farmacológica especializada en la medicación utilizada en situaciones de urgencias y emergencias sanitarias.



CINE

El jardín secreto

País: Reino Unido

Director: Marc Munden

Reparto: Dixie Egerickx, Colin Firth, Julie Walters, Maeve Dermody, Sonia Goswami, Jemma Powell, Amir Wilson, Albert Giannitelli, Edan Hayhurst, Lee Starkey, Anne Lacey, Isis Davis, Chloe Stannage, Jackson Kai...

Sinopsis:

Mary Lennox (Dixie Egerickx) es una niña de 10 años nacida en la India de padres británicos. Cuando ambos fallecen de repente, Mary es enviada a Inglaterra con su tío, Archibald Craven (Colin Firth), a un remoto paraje del páramo de Yorkshire. Allí comienza a desvelar numerosos secretos familiares, sobre todo después de conocer a su enfermizo primo (Edan Hayhurst), que durante años ha estado encerrado en una de las alas de la mansión.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Exposición. "My secret garden"

Lugar: Paseo Muelle 2. Puerto de Alicante

Fecha: hasta 15 de Septiembre

Exposición en la Lonja. Art contemporani de la Generalitat Valenciana

Lugar: Sala de Exposiciones Lonja de Pescado

Fecha: hasta 20 de Septiembre

CASTELLÓN

Dones Immortals, visitas guiadas por el cementerio de Castelló

Lugar: Castellón

Fecha: hasta el 10 de octubre

«Imaginary: una mirada matemática»

Lugar: Castellón

Fecha: hasta el 30 de octubre

VALENCIA

IXXXVII SAGUNT A ESCENA

Lugar: Teatro romano de Sagunto

Fecha: hasta el 5 de septiembre

SERES FUERA DE CAMPO

Lugar: FUNDACIÓN CHIRIVELLA SORIANO. Valeriola, 13

Fecha: hasta el 4 de octubre

Festival De Les Arts 2020

Lugar: Ciudad de las Artes y las Ciencias

Fecha: 2 y 3 de octubre



OCIO - ESCAPADA

Cheste

Cheste (Xest en valenciano) es una localidad situada en la comarca de la Hoya de Buñol, en la provincia de Valencia a 26 km de la capital, cuya actividad fundamental y tradicionalmente es agrícola, centrada especialmente en el cultivo de la vid.

Los numerosos yacimientos de diversas épocas, como los restos encontrados en el cerro de "El Castillarejo" apuntan a que sus primeros pobladores debieron ser miembros de algunas tribus pertenecientes a la antigua Edetania.

De entre el legado histórico de épocas antiguas destaca el llamado Tesoro de Cheste, formado por un conjunto de joyas y monedas de oro y plata, halladas en la partida de «La Safa» en 1864. Entre las monedas destaca un denario Sgdenham 140 (RRC 44.5 desde 211 a. C.) empleado para fechar la ocultación, en plena segunda guerra púnica.

En este término municipal se conocen diversos yacimientos. Existen restos de la cultura eneolítica en la Masía de los Escolapios, las ruinas de sendos poblados de la Edad del Bronce en la Muela y en el Castillarejo, vestigios de un poblamiento ibérico en la partida del Agua Perdida, en el lugar denominado el Mojón por ser el de separación de los términos de Cheste y Chiva, además del hallazgo de joyas antes mencionado en la partida de la Zafa.

La actual población es de origen musulmán. El rey Jaime I la donó a Pedro Cornelio y más tarde a Ximén Pérez de Arenoso, y a la Orden de Montesa.

(Fuente Wikipedia)



OCIO - VIAJES

Cerdeña

La isla de Cerdeña es una de las veinte regiones que conforman la República Italiana. Su capital y ciudad más poblada es Cagliari.

Situada en el corazón del Mediterráneo, con un territorio principalmente montañoso, sin altas cumbres, Cerdeña regala al visitante un ambiente natural único, suave y rudo al mismo tiempo. De hecho, la presencia del ser humano es ocasional en este territorio: hay grandes extensiones que permanecen mágicamente intactas, habitadas por ciervos, caballos salvajes y aves rapaces, ricas en bosques con árboles milenarios, estanques y pequeñas zonas desérticas.

El mar reina con sus colores y se insinúa en las calas escondidas a lo largo de la costa, y en las playas, en las localidades más frecuentadas. La Costa Esmeralda, cuenta con una pequeña joya como Porto Cervo, por poner sólo un ejemplo. Porto Vecchio es considerado el puerto turístico mejor equipado del Mediterráneo.

Aquellos que prefieren las montañas, pueden ir a explorar la región Gennargentu, el mayor grupo de montañas de Cerdeña, con su paisaje pictórico, donde la naturaleza ocupa un lugar preponderante.

Entre sus maravillas, Cerdeña ofrece al visitante los complejos nurágicos esparcidos por todo el territorio: son monumentos únicos en el mundo que sirven de testimonio de una cultura antigua y misteriosa, que va del siglo XV al VI a.C.

Fuente: Wikipedia y <http://www.italia.it/>

Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova**.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo y empezamos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'